

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19721** *GABRIEL MESQUIDA MARQUÉS*

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca, Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 409/09 -Eje. núm. 35/10, a instancia de D. Ramón Bravo Basurto contra Gabriel Mesquida Marqués, en el que se ha dictado auto de fecha 26 de mayo de 2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Gabriel Mesquida Marqués en situación de insolvencia total por importe de 6.133,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 26 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100042977-1